

que se celebrará a las veinte horas del día 5 de mayo de 2006 en el domicilio social (Calle Andrés Isasi 12-1, Guecho, Vizcaya) en primera convocatoria y el día 6 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Fijación de la retribución de los Administradores.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Guecho, 1 de marzo de 2006.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—13.034.

INGENIERÍA, DISEÑO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de enero de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Sevilla, calle Zaragoza, número 52, el próximo día 20 de abril de 2006, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de abril de 2006, a la misma hora y lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Disolución de la sociedad, cese del órgano de Administración y nombramiento del órgano de Liquidación.

Tercero.—Liquidación, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Sevilla, 8 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Isis Enginnering, S. A., representado por Manuel Antonio Seda Hermosín.—12.442.

INMOBILIARIA PEÑÓN DE IFACH, S. A.

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de doscientos cuarenta mil euros (240.000 euros) por acuerdo de la Junta general de fecha 1 de marzo de 2006, se ofrece a los socios la suscripción preferente de las nuevas acciones en los términos siguientes:

Relación de cambio: Dos acciones nuevas por cada una antigua.

Plazo: Un mes desde esta publicación.

Suscripción y desembolso: Las nuevas acciones deberán estar suscritas íntegramente, si bien sólo se llevará a cabo una aportación dineraria de, al menos, un mínimo del 25 por 100 de su valor nominal conforme a lo dispuesto en la Ley, esto es, sesenta euros (60 euros) por acción, debiendo desembolsarse el resto, esto es, ciento ochenta euros (180 euros) por acción, en un plazo de cinco años.

Ejercicio: Comunicación a la sociedad y desembolso en efectivo metálico, o por talón salvo buen fin. Asimismo, el ingreso o transferencia a las cuentas sociales servirá, por sí solo, para justificar el ejercicio del derecho.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Gonzalez-Fierro Diaz.—13.058.

INVERSIONES JALAMA AHORRO, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de abril de 2006, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo. Adopción, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel A. Recuenco Gomecello.—12.377.

INVERSIONES SIENA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Inversiones Siena Sicav, S. A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las dieciséis horas del día 5 de mayo de 2006, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 6 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Instruir a la entidad gestora para modificar el contrato de delegación de gestión de activos firmado con la entidad «Morgan Stanley & Co. International Limited».

Décimo.—Información a la Junta sobre comisiones aplicadas a la SICAV.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia.—Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—13.042.

JAHISIL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ZARADIET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 1 de marzo de 2006, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las entidades «Zaradiet, Sociedad Limitada» y «Jahisil, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil. En virtud de la fusión así aprobada, la entidad absorbente «Jahisil, Sociedad Limitada», adquiere en bloque y por vía de sucesión universal, el patrimonio social íntegro, con todos los derechos y obligaciones en él incluidos, de la sociedad absorbida «Zaradiet, Sociedad Limitada». Dichas Juntas Generales Extraordinarias y Universales aprobaron, asimismo, como balances a efectos de la fusión, los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2005. De igual modo, dichas Juntas Generales Extraordinarias y Universales aprobaron el correspondiente Proyecto de Fusión. Como consecuencia de la fusión, la entidad «Zaradiet, Sociedad Limitada» quedará disuelta sin liquidación, y «Jahisil, Sociedad Limitada» deberá ampliar su capital en la suma de 3.005 euros, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se deja expresa constancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado texto legal, se hace constar igualmente el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 3 de marzo de 2006.—El Administrador único de «Zaradiet, Sociedad Limitada», Jaime Luis Higon Silvestre, y la Administradora Solidaria de «Jahisil, Sociedad Limitada», María José Vicente Ricón.—12.410.

2.ª 22-3-2006

JATMOS 99, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Jatmos 99, SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 3 de mayo de 2006, en el domicilio social (paseo de Gracia, 129, Barcelona) en primera convocatoria, y el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Instruir a la entidad gestora para modificar el contrato de delegación de gestión de activos firmado con la entidad «Morgan Stanley & Co. International Limited».

Décimo.—Información a la Junta sobre comisiones aplicadas a la SICAV.

Undécimo.—Traslado del domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 1 de marzo de 2006.—Doña Isabel Sarasola Jáudenes, Secretario del Consejo de Administración.—13.044.

KLEIN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social sito en Valverde del Majano, (Segovia), Polígono

Industrial Nicomedes García, el día 7 de abril de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, y en su caso, cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Estudio, y en su caso, cambio de forma de administración de la compañía, pasando de Consejo de Administración a un Administrador Único, y nueva redacción de los artículos sociales afectados por esta modificación.

Tercero.—En su caso, nombramiento de la persona que desempeñe el cargo de Administrador Único de la compañía.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que los asiste a la información contemplada en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas.

Valverde del Majano (Segovia), 15 de marzo de 2006. El Presidente del Consejo de Administración, Justo Gómez Picón.—13.575.

LAND & SEA ASSOCIATION, S. A.

Reducción de capital y transformación de forma social

Se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad celebrada el 10 de enero de 2006, ha acordado reducir el capital social en 57.096,14 euros, mediante la amortización de 9.500 acciones.

En la misma Junta se acordó la transformación de la forma jurídico-social de «Sociedad Anónima» a la nueva de «Sociedad Limitada», pasando a denominarse a partir de la fecha como «Land & Sea Association, Sociedad Limitada».

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—El Administrador único, Jorge Jordá Escriche.—13.023.

MAKER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Maker Inversiones SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las nueve horas del día 8 de mayo de 2006 en el domicilio social (Paseo de Gracia, 129, Barcelona) en primera convocatoria y el día 9 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005 de 4 de no-